

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 10 de ABRIL de 2026

VISTOS : Certificado Marzo de 2026, Jefa Depto. de Presupuesto, Planificación y Estudios; correspondiente al pago de honorarios mes de Marzo/2026, la boleta que se acompaña

PVA
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260760 BOL	141	01/04/2026	NICOLE LAGOS CONEJEROS TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	1.416.667	1.200.625 216.042
TOTAL					1.416.667	1.416.667

La cantidad de :
UN MILLON CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vacante S.

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

M. I. K. M.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5310421004 \$ 1.416.667

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 ABR 2026
EG: 1429 CH: _____
206